



29 de enero de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

CORP GROUP BANKING S.A., sociedad inscrita bajo el N° 861 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, Corp Group Banking S.A. ha convenido los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en mercados internacionales por un monto total de hasta USD\$500.000.000, los que se espera sean emitidos con fecha 5 de febrero de 2013, conforme a las normas de la Regla 144A (*Rule 144 A*) y de la Regulación "S" (*Regulation S*) de la ley de valores de los Estados Unidos de América. Los bonos tendrán un plazo de 10 años y una tasa de interés de 6,75%. De conformidad con las normas aplicables dichos valores no serán ante la *Securities and Exchange Comision* de los Estados Unidos de América, ni serán registrados en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, por no ser objeto de oferta pública en el país.

Los fondos que se obtengan con la colocación se destinarán al pago o prepago de pasivos financieros y otros fines corporativos de la Sociedad.

Una vez materializada la referida emisión y colocación de los bonos, la Sociedad comunicará los demás términos y condiciones de la emisión en carácter de hecho esencial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 1072 de esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Pilar Dañobeitia  
Gerente General  
CORP GROUP BANKING S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso

**CORPGROUP**

Rosario Norte 660 Piso 23, Las Condes  
Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 660 6000